

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 047

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23 de enero 2018

HORA: 09: 28 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretario Municipal (S) Sr. Víctor Riquelme

Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz

TABLA:

- Aprobación Acta N°046 de fecha 16 de enero 2018
- Exposición Sr. Víctor Vera Departamento de Turismo información Fe de Erratas a Ordenanza de Turismo ya aprobada.
- Exposición Sr. Álvaro Bueno Asociación de Guías de Rafting Chile.
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 18 de enero 2018, del Departamento de Educación.
- Exposición Arquitecto Sr. Claudio Painepon, Tema: Enmienda al Plan Regulador de Pucón.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 047 de fecha de 24 de enero 2018.

Se procede a realizar el análisis Acta N°046 de fecha 16 de enero 2018, dando lectura el Secretario Municipal (S) Víctor Riquelme Riff.

**Sr. Presidente:** Su observación la realiza en página N°16, acuerdo N°6, Lote 31-B , no es propiedad de la Municipalidad, cambiar redacción por: La Municipalidad otorga la autorización.

**Sr. Julio Inzunza:** Su observación en página N°15, acuerdo N°4, nombre calle Oscar Saldias, cambiar la redacción, ya que fue un nombre otorgado por la Municipalidad, en base a una propuesta realizada por Constructora Pocuro, para que la comunidad entienda, y en página N°16, acuerdo N°12, no recuerda haber sido carta expuesta en concejo pasado, ni discutido, ni votado, debe ser eliminado y discutirse hoy en puntos varios.



***Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°046 de fecha 16 enero 2018, con las observaciones realizadas por el Sr. Presidente y Concejal Sr. Julio Inzunza.***

**Correspondencia Recibida:**

1.-Se da lectura al Informe de Fiscalización Proceso 2017, de la unidad de Transparencia Activa, Consejo para la transparencia, se le entregara copia para cada uno de los señores Concejales.

2.- Memorándum N°003, del Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz adjuntando Programa de fiscalización año 2017, "Auditoria de Examen al Cumplimiento de la Ley N°20.285, sobre Transparencia y acceso a la información Pública en la Municipalidad de Pucón, evaluado por el Director de Control Municipal, donde realiza algunas observaciones.

3.-Solicitud para realizar una Fe de Erratas a la Ordenanza de Turismo 2018, expone Sr. Víctor Vera del Departamento de Turismo.

**Sr. Hernández:** Realiza una solicitud; que durante el año se pueda ordenar en nuestra Ordenanza los rápidos, de los ríos Palguin Bajo, Coilaco, considerando la cantidad de deportistas por querer normar los usos son bastantes, debemos tener una normativa.

***Por 5 votos a favor, (Concejal Juan Carlos Gallardo se encuentra fuera de la sala), se aprueba la Fe de Erratas a la Ordenanza de Turismo 2018, ya aprobada en el mes de diciembre pasado, solicitado por el Departamento de Turismo.***

**Sr. Víctor Vera:** Realiza una invitación a la Mesa de Concejo, para este jueves 25 de enero a presenciar de la actividad del Canyoning en cascada del correntoso.

**Exposición Sr. Álvaro Bueno, Bueno Asociación de Guias de Rafting Chile.**

Informa a la Mesa de Concejo que el día 26 de enero 2018 se va a constituir legalmente la Federación en la ciudad de Belgrado, Serbia, se envía a un representante, al Sr. Jaime Gutiérrez Patiño para que pueda firmar en representación de la Asociación.

Esta federación además solicita tener un representante en la comisión, donde se busca incorporar al Rafting como una disciplina olímpica.

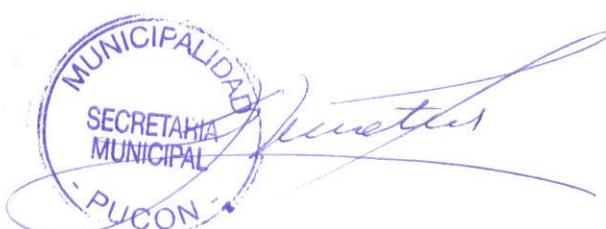
Necesitan el apoyo de la Municipalidad, para que a través de ésta contar con el apoyo y respaldo del Seremi del Deporte.

Debemos validar el Rafting, hay estándares de seguridad que se deben cumplir, debemos estar dentro de los mismos.

Otorga los agradecimientos de la Municipalidad en el apoyo y gestión, así como también la disposición del Sr. Víctor Vera del Departamento de Turismo, y del Sr. Harry Soldan del Departamento de Deportes, estamos con las puertas abiertas para llegar a concretarlo, espera su apoyo.

**Sr. Inzunza:** Agradece por la presentación, el tema expuesto es muy relevante para Pucón y para Chile, y si la iniciativa parte acá, mejor aun, le da un plus, para nosotros siempre será en positivo y para el territorio en general, el poder estar representados en el Turismo es muy importante, le está colocando un desafío al Estado, deberán hacerlo las autoridades Regionales y Ministeriales.

Felicita, ya que es un trabajo que aliviana al municipio, considera que es una buena alianza para facilitar el trabajo.



**Sr. Gallardo:** Tiene una Carta del Sr. Oscar Márquez, de AVENTUR, donde expresa que la mayoría de agencias no cuentan con lo que exige SERNATUR y lo que dice la Ordenanza Municipal, consulta qué pueden aclarar con respecto a lo detallado, y dar una respuesta a esta carta.

**Sr. Víctor Vera:** Todas las normas chilenas que son 24, sujetas a la ley de Turismo N° 20.423 especifica en sus primeras páginas que la autoridad competente en sus Ordenanzas Municipales ordenan a sus ciudades o pueblos, por lo tanto, las normas no establecen lo que son los requisitos reglamentarios, las Ordenanzas Municipales se sobreponen a estas instancias, dependiendo de las condiciones geográficas, antropológicas y pensamientos políticos internos con la autonomía que tengan las municipalidades.

Cualquier modificación que se haga a las normas las hace el Señor Alcalde con su Concejo Municipal, ya que es su zona.

**Sr. Presidente:** Expresa que no hay ningún otro lugar en el Cono Sur, que tenga la calidad de aguas blancas que posee Pucón, a su parecer más que contar con el respaldo del Seremi, debe considerarse dentro de las políticas del Deporte Nacional, que se inscriban y quede establecido en la ley del Deporte.

**Sr. Hernández:** Indica que todas las modificaciones a la Ordenanza, se pueden hacer durante cualquier mes.

4.- Se dará el análisis a Carta Sra. Claudia Greco, para la aprobación de su permanencia o no de el Kiosco ubicado en Avda. Bernardo O'higgins, Esq. Calle Palguin.

**Sr. Inzunza:** Con respecto al tema, le gustaría saber la opinión del Administrador y del Señor Alcalde, y cuál es el significado y aporte de esto.

**Sr. Presidente:** Esta ubicado en un Bien Nacional de Uso Público, por lo que se debe levantar un informe y verlo la próxima semana para tomar una decisión conciente.

4.- Oficio N°158 de fecha 12 de enero 2018, del Juez titular del Juzgado de Policía Local de Pucón, Don Alfonso Podlech, presentando el Estado Trimestral de causas pendientes y falladas por este tribunal, correspondiente al segundo trimestre, octubre, noviembre, diciembre 2017, como también aquellas de periodos anteriores y anexo que contiene cuadro resumen de causas ingresadas y falladas. Se hace entrega para que tengan copia cada uno de los Señores Concejales.

5.- Análisis de la Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 18 de enero 2018, del Departamento de Educación.

**Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 18 de enero 2018, del Departamento de Educación, por un monto de \$49.162.000.-**

**Sr. Cortez:** Solicita bonos de los Asistentes de la Educación, se les de información el procedimiento lógico y asegurarles que sus pagos se van a realizar, dejar un presente de esto.

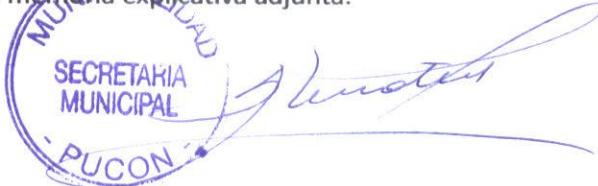
**Sr. Inzunza:** hay un Listado de finiquitos, consulta qué pasa con estos funcionarios.

**Sr. Administrador Municipal:** Es porque terminan los contratos a plazo fijo solamente.

**Sr. Hernández:** Solicita que se le pueda dar respuesta a carta de apoyo ingresada con fecha 17 de noviembre 2017 del Sr. José Ignacio Gavilán Jofré.

**Sr. Presidente:** Se le notificará al DIDEKO para que de respuesta.

6.- Ord. N° 365, de fecha 15 diciembre 2017, del Director de SECPLAC solicitando autorización del Concejo, para aprobar Propuesta Enmienda al Plan Regulador, en base a Audiencia Ley Lobby en que un particular solicitó al Municipio gestionar, con el asesoramiento de la Arquitecto Sra. María Elena Harcha, quien elaboró la memoria explicativa adjunta.



**Expone el Arquitecto, Sr. Claudio Painepan funcionario contratado a honorario por el municipio para explicar la Enmienda.**

El Concejo debe dar la aprobación para que se inicie este proceso, donde están pidiendo incorporar el comercio, a una zona menor, donde hoy no está establecido.

**Sr. Víctor Riquelme:** Informa que es un tema de tiempo, sucederá tarde o temprano.

**Sr. Inzunza:** Mas allá de saberlo hoy día, debe ser mas sano, que la decisión se realice en base a la definición del Plan Regulador, es bueno conocer la propuesta, pero en su minuto discutirlo.

Consulta si se generara algún impacto en cuanto al avalúo fiscal, tiene la duda en este aspecto, ver cómo cambia, será una inquietud de los vecinos, qué significa equipamiento menor.

**Sr. Claudio Painepan:** La Enmienda Comienza desde el Lomo de Toro de Jardines del Claro hacia abajo por el costado izquierdo, el tamaño del equipamiento va asociado a la ocupación que tienen, y a la calle a la que enfrentan.

ZE 8 y hasta sector Carmelito ZE-8 Alicura, apertura a comercio menor y vecinal.

**Sr. Hernández:** Manifiesta de tener su rechazo absoluto a la propuesta, primero a la enmienda, el Sr. Martabid será el principal beneficiado, aparte de quebrar todo el negocio, recurso hotelero, hospedaje de la segunda vivienda y el crecimiento desmedido y la cantidad de construcción por metro cuadrado, ahora quiere un espacio para su Boulevard que en definitiva será su propio negocio.

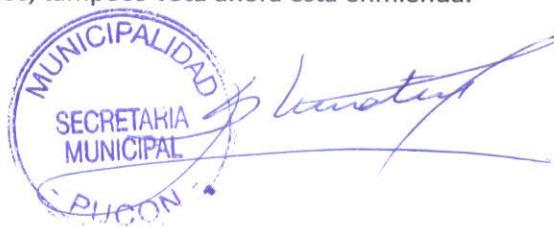
Realiza saludo a Sra. María Elena Harcha, que se encuentra presente, donde se refiere a que alguna vez en su puño tuvo la posibilidad de casi por 25 años de poder actualizar nuestro Plano Regulador, fijar ciertos límites, y no se pudo hacer lamentablemente, y ahora el proyecto es suyo para hacer esta enmienda, le parece extraño, lamentable, no aprobara en la medida que el Plano Regulador se realice con una conversación ampliada, considerando a nuestros propios profesionales, esperara para tener una mayor información y claridad al respecto.

**Sr. Cortez:** Desarrollar proyectos inmobiliarios, de tal envergadura sin tener considerado cosas tan sencillas como espacio para el reciclaje, acopio de basura, traslados de los vecinos hacia Pucón, donde ha habido un tremendo impacto en la ribera del lago entre Pucón y Villarrica, los resultados se van desarrollando después, y hay que ir haciendo cosas especiales a la medida de estos mega proyectos inmobiliarios, que no cuentan con ningún piso político de este Concejo, ya que se a manifestado en otras ocasiones que han sido nefastos para el desarrollo social y ecológico de la comuna, se suma a la postura del Concejal Hernández, ya que considera que se nos presenta nuevamente una posible modificación al Plano Regulador pensado o propuesto desde la mirada del beneficio para los empresarios.

Lo lamenta ya que el año pasado se reunió con vecinos, quienes tienen otra mirada de lo que desean para Pucón, y efectivamente seguir haciendo trajes a la medida para los proyectos inmobiliarios no nos está resultando bien, desde el punto de vista de la congestión de la comuna, la ecología, y todo esto nos está pasando la cuenta, desea tener a través de estadísticas, quizás emitidas con SERNATUR, la primera quincena del mes de enero nos fue mal, se está llenando desmesuradamente, la gente no quiere venir a encontrarse en los tacos, de ninguna manera dará una opinión para esta propuesta.

**Sr. Gallardo:** Le llama la atención que venga la solicitud a petición de un particular, ahora se sabe que es empresa ALICURA, se sabe que es una empresa que no se ha portado bien con la Municipalidad, y quiere ahora hacer esta enmienda, no le parece.

**Sr. Inzunza:** Por lo mismo realizó varias preguntas, ya que se debe tener toda la información, y debe ser consultada con los vecinos, tampoco vota ahora esta enmienda.



**Sr. Matus:** Hay profesionales dentro y fuera del municipio, quienes tienen su experiencia, se debe recoger todas sus ideas, y se puede hacer algo a futuro, debe ser mirado a unos cuantos años.

**Sr. Presidente:** Esta claro que es el Concejo quien determina.

**Sr. Martínez:** Concuerda con lo del Concejal Cortez, ha conversado con bastantes empresarios de la comuna, quienes expresan que no ha estado bueno el verano, se debe analizar muy bien el Plano Regulador, con las inmobiliarias ya instaladas se deben convivir con ellas, espera también esperar mas información.

**Sr. Presidente:** En lo que no esta de acuerdo, es con la apreciación que se tiene con la baja en la visita de los turistas, ha afectado desde Arica a Magallanes, esto no es primera vez que sucede, ha pasado otros años, hay factores que se suman a esto, pone como ejemplo la visita del Papa, lo que generó una serie de expectativas, lo que desembocaría en atochamientos de tránsito, etc., la Zona norte esta mal, no se cumplieron las expectativas de la venida de los argentinos.

Los tacos es un problema que esta en todos lados, estuvo en conversaciones con asociados con dueños de cabañas, hay una gran demanda de ofertas en alojamiento a través de Internet, nos esta faltando la demanda, están las instalaciones, esto debe regularizarse solo.

Tiene fe en Pucón, las conectividades terrestres se mejoraran, también la vía aérea, Pucón no ha perdido esa característica de tener los 40 días de buena como siempre.

**Sr. Cortez:** No desconoce los atributos y estacionalidades de nuestra comuna, pero tenemos 2 direcciones; una es analizar en virtud a la necesidad que tiene un empresario, y decirle que su prioridad no va a pasar por ahí, ya que necesitamos muchos antecedentes, y se esto no trae un beneficio declarado para el turismo para la comuna en su totalidad, no solo al proyecto ALICURA , no hay voluntad política para ser aprobado, hay una señal política importante, a diferencia del año 2006, prefiere equivocarse, pero no va aprobar nada que vaya al acomodo de estas inmobiliarias, debemos cuidarla, y solicita que esta sesión, sea un precedente para las inmobiliarias, y queremos todo en beneficio de nuestra comuna.

**Por Unanimidad de Concejo, se Desaprueba el inicio del Proceso de Enmienda Plan Regulador hasta nuevo aviso, cuando venga el tema de aprobar el Plano Regulador.**

7.- Ord. N°09 de fecha 23 enero 2018 del Departamento de Rentas y Patentes, solicitando aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a la Ley MEF, a nombre de Don Rodrigo Andrés Cortez Gore, para el inmueble ubicado en Camino Internacional N°1865 de Pucón.

**Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a la Ley MEF, a nombre de Don Rodrigo Andrés Cortez Gore, para el inmueble ubicado en Camino Internacional N°1865 de Pucón. Concejal Cortez solicita que quede explícito que no tiene relación con el apellido.**

8.- Ord. N°10 de fecha 23 enero 2018 del Departamento de Rentas y Patentes, solicitando aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a la Ley MEF, a nombre de Doña Livia Darly Ribeiro Caracho Cordeiro, para el inmueble ubicado en Camino a Caburgua Playa Negra S/N Pucón.

**Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a la Ley MEF, a nombre de Doña Livia Darly Ribeiro Caracho Cordeiro, para el inmueble ubicado en Camino a Caburgua Playa Negra S/N Pucón.**

#### **Mensajes del Sr. Alcalde**

1.- Solicita a la Mesa de Concejo en realizar un respaldo a los Taxistas de Pucón, en relación a que argumentan sentirse invadidos por los Uber que están sin fiscalización, hoy en día cualquiera hace Uber, y cada vez más llega gente de fuera.



**Sr. Cortez:** Es usuario de Uber, y también de Taxis, este último es mucho más caro, pero su apreciación es que hay mercado para todos, considera que nosotros como Concejo no podemos intervenir, más aun no haciéndolo el Estado.

**Sr. Presidente:** Logró entenderles que solicitan que haya mas presencia de fiscalizaciones con respecto, que no exista piratería.

**Sr. Inzunza:** En relación al tema, prefiere que el mercado y el Estado regule, se cuestiona el por qué han salido los Uber, hay que cuestionarse eso, y no es tema municipal.

2.- Realiza recordatorio de no olvidar asistir este viernes 26 de enero a la Firma de mensaje en el parque municipal con la Señora Intendenta.

**Sr. Cortez:** Tiene una Postura personal; felicita al Señor Alcalde que vaya bien encaminado el Polideportivo, es un tremendo avance para el Deporte, esta contento por los 4.800 millones aportados, pero si queda mal con la Señora Intendenta, y le parece insólito, el no haber analizado las prioridades de destinación de los recursos, ya que se solicitaron 2000 millones para el Proyecto del Agua, y le da un profundo rechazo, no coloca las prioridades por donde deben ser, deben darnos pronto la solución del agua, da una muestra de indolencia y que bueno que se retira este 11 de marzo.

3.- Informa a los Señores Concejales que se necesitan los nombres de las personas a quienes se le realizará el reconocimiento de la ciudadanía, traerlos el próximo martes.

**Sr. Martínez:** Profesor Barrios de Carileufu.

**Sr. Hernández:** Hay un Señor Extranjero que promociona Pucón a nivel del Iron Man, este sería una persona a evaluar.

**Sr. Presidente:** Se reconocerán no mas de 10 personas, ya que deben tener meritos, debiera ser un nombre por Concejal.

4.- Realiza una propuesta con bastante sentimiento para dar un nombre a bautizar la Pasarela de Quelhue, a una persona la cual realizó gestión y promoción en la conectividad camino Quelhue y la Pasarela, por lo que considera y propone que lleve el nombre del Sr. Erasmo Esparza Toro.

**Por Unanimidad de Concejo, se acuerda bautizar Pasarela Quelhue con el nombre del Sr. Erasmo Esparza Toro, en reconocimiento a su gestión y promoción en la conectividad de este camino.**

5.- Sostuvo conversaciones con Vialidad y Provincial para realizar la habilitación el pase del camino El Claro, por lo que el día de hoy, ya comenzara un desplegado de maquinarias para realizar el enrocado.

**Sr. Inzunza:** Consulta en la caracterizada Laguna Los Calabozos, tiene la duda del Puente, donde se le ha realizado un enfoque hacia adentro, y no hacia afuera, seria conveniente preguntar al Inspector de la obra.

**Sr. Presidente:** Hay una propuesta de asfaltar el camino Los Calabozos.

6.- También se está trabajando con la habilitación del Cementerio.

**Sr. Cortez:** Indica que está esperando 3 informes solicitado semanas atrás; del Departamento de Salud, medicamentos genéricos de Farmacia Municipal, Informe de Sumarios de Salud, y por ultimo hoy le iban a entregar informe de Gastos de Año Nuevo, 3 cotizaciones, procesos de licitación, y también información acerca de la estructura de la playa, cuánto se gastó en esta estructura nueva, como se adjudicó, favor de mas tardar el día de mañana necesita respuesta a lo solicitado.



**Puntos Varios:**

**Sr. Hernández:**

1.-Manifiesta su preocupación por los funcionarios a honorarios, ha habido algunos que le han informado que no se han comunicado con ellos, por lo que desconocen en qué esta su situación, hay desinformación.

**Sr. Inzunza:**

1.-Otorga los agradecimientos por el mejoramiento en el equipamiento y medidas de seguridad realizadas al camión de Basura informado en sesión anterior.

2.- Existe una situación con los buses de recorrido interurbano, no tienen terminal y están todos los días en la calle, empresa VIPURRAY chocó el auto de un particular, generando un mal rato para el visitante, se suben incluso hasta el área verde, en calles Arauco, Uruguay y Sebastián Eaglers, Inspectores Municipales a principios ordenaron, ahora se ve un relajo, solicita colocar en algunas cuadras letreros indicándoles el No Estacionar , indicando ciertos horarios, y que no se queden en el centro dando vueltas, estaríamos apegado a la ley de tránsito.

3.- Solicitud saber a través del Departamento de Obras, si la Empresa de Buses MAGIC SERVICE cuenta con la autorización para estacionar.

4.- En calles Sebastián Eaglers con Manuel Araya, hay una señalética de No Estacionar, no tiene sentido, ya que es una cuadra que si se puede estacionar, solicita revisar, y que se saque ese letrero.

**Sr.Matus:**

1.-Solicitar un informe de agua y luz, para ver la factibilidad para 5 años, estas empresas nos informen si están preparados por 5 años.

**Sr. Presidente:** Se Realizara un Oficio a Aguas Araucanías y a la CGE.

2.- El Puente Candelaria es un peligro se desmoronó en cierta parte, lo que en la actualidad es un peligro.

**Sr. Presidente:** Se oficiara a Vialidad

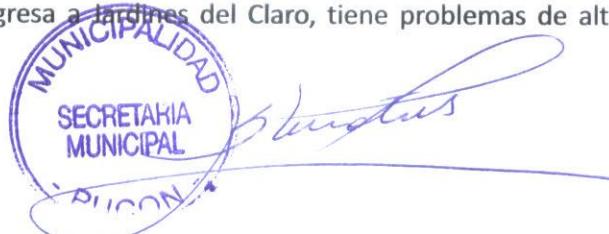
3.- Hace más de 10 días, Los Contenedores ubicados frente al Gimnasio Eltit, se encuentran llenos de botellas, no han retirado nada.

**Sr. Martínez:**

1.- Consulta qué pasará con los Pasos cebra, hay algunos que ya no son, y su demarcación está inconclusa, por lo que resulta un peligro para los peatones. Indica el de Tur Bus, el del frente a Colegio Liahona, el del mall, Villa Puesta El Sol, negocio Negra Verdurera.

**Sr. Administrador:** Indica que se están realizando trabajos durante la noche, se van a pintar, los de la rotonda; el supermercado Eltit, Colegio Liahona se borra y se pone antes del pasaje kachelle donde está garita, y del Tur bus, se mantendrá frente al Tur bus.

2.- El lomo de toro que ingresa a Jardines del Claro, tiene problemas de altura, perjudica a los vehículos.



**Sr. Administrador:** Son 6 cms ahora, es la altura máxima, se colocará ahora uno en los castaños.

3.- Qué pasa con la instalación del semáforo de calle Variante Internacional

**Sr. Administrador:** Lo están instalando.

**Sr. Gallardo:**

1.-Recuerda que aún vehículos de Seguridad Ciudadana no tiene teléfono.

**Sr. Administrador:** Informa que El ministerio del interior establece un numero único, el cual se debe pedir al Ministerio y luego se puede colocar, se esta en ese trámite, se les debe dar una Orden de Compra.

**Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Ignacio Quiroz:** Informa que se implementó ahora un celular a cada vehículo, pero se esta trabajando en que se debe seleccionar el tipo de llamado, en marzo se espera poder tenerlo definido, por el momento se está trabajando con un Plan Cuadrante en conjunto con los Dirigentes de cada Junta de Vecinos.

**Sr. Cortez:**

1.- Consulta del por qué solo se colocó vichufita en Pasaje Meza, solo hasta casa coincidentemente de un funcionario Municipal, lo realiza para darle respuesta a los vecinos.

**Sr. Presidente:** Es solo de coincidencia que alcanzó hasta ese sector, el día viernes llega otra dotación.

2.- Quiere referirse que a la fecha aún no ha habido un Pronunciamiento por parte de la Administración Municipal con respecto al Informe de parte Contraloría de fecha 14 diciembre 2017, número 043769, de acuerdo a lo que se dio lectura en el mes de junio, sigue esperando ya que el Señor Alcalde señaló de ver las cosas antes de hacer un actuar, pero la Contraloría esta haciendo un emplazamiento al Concejo Municipal y sus miembros en donde tienen que tomar acciones y zanjar este tema, necesita escuchar todas las versiones antes de.

**Sr. Presidente:** Lo consultará ya que no esta muy al tanto de este tema.

3.- Polémica del día, qué ha pasado con el Cierre del acceso a la playa, preguntado en sesión anterior, acceso por calle Ansorena, los vecinos necesitan que la Administración se pronuncie con respecto a los motivos, insiste en que no ha sido un tema pasado por Concejo, no es algo que han aprobado o desaprobado los Concejales.

**Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga:** En virtud a lo solicitado por el Concejal Cortez, El Informe ya esta en condiciones de ser entregado, por lo que propone realizar una Sesión de Concejo de carácter reservado para poder informar de la situación.

**Acuerdos:**

**1.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°046 de fecha 16 enero 2018, con las observaciones realizadas por el Sr. Presidente y Concejal Sr. Julio Inzunza.**

**2.-Por 5 votos a favor, (Concejal Juan Carlos Gallardo se encuentra fuera de la sala), se aprueba la Fe de Erratas a la Ordenanza de Turismo 2018, ya aprobada en el mes de diciembre pasado, solicitado por el Departamento de Turismo.**

**3.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 18 de enero 2018, del Departamento de Educación, por un monto de \$49.162.000.-**



**4.-Por Unanimidad de Concejo, se Desaprueba el inicio del Proceso de Enmienda Plan Regulador hasta nuevo aviso, cuando venga el tema de aprobar el Plano Regulador.**

**5.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a la Ley MEF, a nombre de Don Rodrigo Andrés Cortez Gore, para el inmueble ubicado en Camino Internacional N°1865 de Pucón. Concejal Cortez solicita que quede explícito que no tiene relación con el apellido.**

**6.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, acogido a la Ley MEF, a nombre de Doña Livia Darly Ribeiro Caracho Cordeiro, para el inmueble ubicado en Camino a Caburgua Playa Negra S/N Pucón.**

**7.-Por Unanimidad de Concejo, se acuerda bautizar Pasarela Quelhue con el nombre del Sr. Erasmo Esparza Toro, en reconocimiento a su gestión y promoción en la conectividad de este camino.**

Se levanta la sesión a las 11:44 hrs.

VICTOR RIQUELME RIFFO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/VRR/fvf

